

INV

026910

SIG 373.6

LIB S 59

EDUCACION POLIMODAL

MARCO TEORICO

AÑO 1999

FUNDAMENTACION

La Educación Polimodal, según lo establece la ley Federal de Educación, es el nivel de post-obligatorio del nuevo sistema educativo, "después del cumplimiento de la Educación General Básica".

Transitando ya el siglo XXI en un mundo de cambios acelerados, la Educación Polimodal debe garantizar una sólida formación, que posibilite el dominio de conocimientos y habilidades, como fundamento de una educación polivalente, entendida como la capacidad de adaptarse a situaciones cambiantes y aprender de ellas.

La Educación Polimodal, como los demás niveles del sistema, debe preparar para el aprendizaje continuo, en tanto en el escenario social futuro las instancias formales y no formales de aprendizaje serán parte de la vida cotidiana. Se debe aprender para seguir aprendiendo.

La Educación Polimodal debe brindar múltiples oportunidades de aprendizaje, relacionándolas con el mundo del trabajo. La formación básica que brinde la escuela debe integrarse con otras modalidades como la capacitación laboral y la formación técnico-profesional y articularse con la Educación Superior.

Las propuestas pedagógicas deben articular las actividades escolares con nuevos ámbitos formativos internos y externos al sistema educativo que está llamados a desempeñar un papel relevante en la formación de los educandos. Las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, las instituciones públicas y privadas del mundo de la cultura y la producción, las mismas escuelas, deben ser pensadas como ámbitos de aprendizaje tan importantes como el aula o el taller.

ORGANIZACIÓN

Propuesta pedagógica

Educación Polimodal continúa, profundiza y amplía la Educación General Básica obligatoria y comprende el grupo de edad de los 15 a los 17 o 18 años aproximadamente.

La organización curricular deberá atender las múltiples alternativas que brinda el mundo contemporáneo, en los distintos campos del saber y del quehacer, poniendo a los estudiantes en contacto con ellas, asumiendo una función orientadora que les posibilite ampliar experiencias y acceder a otras nuevas, facilitando decisiones vinculadas con proyectos de vida.

Se requiere una propuesta curricular flexible y equilibrada de modo que observe la diversidad y tienda a la retención y a la obtención de logros crecientes y equivalentes; una organización curricular que procure superar tanto la homogeneización que deja de lado intereses individuales y realidades contextuales, como la cristalización de alternativas que cierran opciones posibles, a través de especializaciones prematuras.

Se requiere una propuesta curricular que posibilite una formación polivalente y amplia, que asegure una sólida formación de fundamento y una formación orientada no especializada, sustentadas en contenidos básicos organizados en un diseño curricular acorde a la propuesta.

En el marco de la transformación educativa, la nueva propuesta no está solamente determinada por los contenidos que debe transmitir sino también, y muy especialmente por la organización que asume la institución escolar.

En este marco la propuesta pedagógica debe entenderse inserta en una institución diferente de la tradicional. En esta nueva escuela no se trata de encontrar nuevos modos de denominar y/o agrupar asignaturas sino de proponer un modo superado de trabajo pedagógico que permita lograr los objetivos planteados por la ley.

La nueva propuesta pedagógica debe enfatizar el saber, el saber hacer y el saber ser, en el mismo acto de enseñanza y aprendizaje, teniendo en cuenta la focalización que los/las estudiantes han elegido.

Esta nueva propuesta deberá pensarse como facilitadora de procesos de lectura, análisis, comprensión e intervención en las complejas problemáticas de realidad, considerando sus aspectos: sociales, culturales, científicos y técnicos y su caracterización según contextos locales, regionales, nacionales e internacionales.

La nueva propuesta debe caracterizarse por su fuerza dinamizadora, por la claridad de sus metas y por el fuerte compromiso de los actores. En consecuencia deberá observar, el enfoque epistemológico: deberá tenerse en cuenta, el estado del conocimiento en cada campo y disciplina. También es necesario poner atención en la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje, orientando la enseñanza al desarrollo de competencias, de manera de lograr una formación integral e integrada.

La teoría del aprendizaje: es decir la explicación acerca de qué características tiene el proceso de adquisición del conocimiento. Para ello deberán tenerse en cuenta los avances en las investigaciones sobre cómo se produce el aprendizaje: proceso en el que el sujeto es activo (interna y externamente), que dicho proceso no es lineal ni sumatorio y que deben capitalizarse los saberes previos que cada uno aporta la teoría curricular; es decir el marco en que se plantean criterios, lineamientos y variables a considerar para decidir la elaboración del diseño, teniendo en cuenta entre otros, los contenidos y su organización, atendiendo su significatividad y pertinencia.

La psicología y cultura adolescente, es decir el conocimiento de la etapa por la que atraviesan los alumnos del nivel, sus características, intereses y potencialidades, y en particular el conocimiento del mundo adolescente en los diferentes contextos.

La organización institucional, es decir la posibilidad de pensar en un nuevo modelo institucional, que garantice calidad y equidad. Una escuela que gane en autonomía, con un aprovechamiento eficaz en sus recursos humanos y materiales. Una institución que tenga la posibilidad de elaborar un proyecto educativo institucional propio, potenciando su creatividad, buscando mejores alternativas para atender los desarrollos locales, permitiendo el crecimiento personal y grupal de sus actores.

La Educación Polimodal debe preparar para el mundo productivo. Este nivel del sistema debe ofrecer, dentro del diseño Curricular, espacios de preparación y orientación, para facilitar la inserción en el complejo mundo laboral contemporáneo. El trabajo debe concebirse como un principio unificador del curriculum, considerando a la escuela como una organización que trabaja y que aprende, como un espacio de socialización en y para el trabajo, pero

como se ha dicho este nivel no ofrece una formación especializada, por lo tanto, no forma para puestos de trabajo específicos.

La Educación Polimodal se articula con los Trayectos Técnicos Profesionales (TTP) que constituyen una opción diferente y adicional a la elección de modalidades de la EP. Los TTP son ofertas de formación vinculadas con campos profesionales correspondientes a sectores específicos y recortado del mundo productivo. Esto posibilita a los/as iniciarse profesionalmente y prepara para desempeñarse en áreas ocupacionales determinadas que exigen el dominio de competencias tecnológicas específicas. Se proponen lograr un desempeño polivalente y competente, en dichas áreas definidas en términos amplios.

El desafío de cada institución, en consecuencia, es buscar canales de comunicación y acuerdo con instituciones del quehacer productivo, encontrando códigos comunes que permitan establecer proyectos conjuntos e instancias formativas fuera de la escuela que faciliten a los alumnos la adquisición y el desarrollo de competencias básicas en el marco de diferentes contextos de aprendizajes.

Por otra parte la EP posibilitará una formación adecuada a su función propedéutica, articulándose con estudios superiores en diferentes campos y especialidades.

En síntesis, la nueva propuesta pedagógica deberá ofrecer experiencias adecuadas para obtener aprendizajes efectivos y significativos para todos sus actores y para su comunidad, en un marco institucional e interactivo.

CONSIDERACIONES SOBRE EL SUJETO DEL APRENDIZAJE EN LA EDUCACIÓN POLIMODAL.

El sujeto del aprendizaje de EP

Al referirnos al sujeto del aprendizaje de la EP, no podemos dejar de referirnos en primera instancia al sujeto del 3° ciclo de la E.G.B. (el púber). En este sujeto se producen importantes transformaciones en la capacidad cognitiva, evoluciona hacia el pensamiento formal, es decir que las operaciones lógicas se elevan al plano de la manipulación concreta al plano de las ideas puras, expresadas en palabras, en símbolos matemáticos, etc., sin apoyo de la percepción y de materiales concretos.

En esta etapa gradualmente, los alumnos pueden arribar a conclusiones partiendo de hipótesis, es decir que el pensamiento formal es hipotético-deductivo, por lo tanto requiere desarrollar la capacidad de reflexión.

Por lo tanto, entonces las competencias metacognitivas encuentran el campo propicio para su desarrollo y dominio. Es así que el docente a de crear para sus alumnos situaciones de aprendizaje en las que puedan operar dichas competencias.

El púber puede llegar a analizar un hecho o situaciones desde diversas perspectivas, construir teorías, concebir mundos y resultados imaginarios, juzgar sus propias normas y las opiniones y creencias del grupo etc.

Es importante destacar que si bien la abstracción es una fuerte característica de esta etapa no todos los alumnos, ni en todas las áreas pueden

aplicar de manera sistemática y eficaz procedimientos formales, y en muchos casos necesitarán, aún, partir del pensamiento lógico concreto.

Sintetizando: se puede afirmar que, en el desarrollo cognitivo del aprendizaje las operaciones del pensamiento se organizan en sistemas que no son rígidos ni lineales.

En un mismo estadio o en el avance de un estadio a otro se dan rupturas, contradicciones y nuevas síntesis, que concretan nuevos desarrollos y adquisiciones.

Concretamente el sujeto de aprendizaje de la EP es el adolescente que actúa con el pensamiento sobre los objetos concretos, y puede reflexionar independientemente de ellos reemplazándolo por proposiciones y formulando hipótesis. El adolescente se dirige hacia la reflexión libre lo que le permite construir sistemas y teorías que pretenden ser una interpretación de la realidad. Las operaciones abstractas le dan la mayor movilidad al pensamiento al superar las limitaciones de los estadios anteriores. Pero éstos últimos fueron necesarios para poder llegar a este grado de evolución del pensamiento. La mayor movilidad le da al pensamiento mayor equilibrio, mas amplitud y flexibilidad en la solución de problemas que se planteen al hombre en relación con el mundo. Es este sujeto el que se aleja de a poco de su familia para ocupar un lugar en el mundo adulto, sintiendo la responsabilidad de enfrentar situaciones cambiantes que exige nuestro siglo. En esta etapa necesita completar aspectos de su personalidad como es el caso de la identidad que generalmente surge del siguiente interrogante ¿quién soy?.

Las identificaciones también se vuelven muy fuertes, hay que formar un modelo propio de adulto y se lo arma en base a lo que se ha ido recibiendo y así se constituye el rompecabezas de si mismo. También debe construir la identidad sexual dentro de la sociedad, a medida que el adolescente desarrolla su propio pensamiento aparecen también cuestionados por él los ideales de la sociedad que los rodea referidos a proyectos de vida, política, ética, cultura, etc.

Sintetizando, en ésta etapa hay dos cuestiones fundamentales que se plantea al adolescente que es: ir estructurando su personalidad con la siguiente diferenciación y separación de los demás y el comienzo de la vida activa y de la sociedad.

Los docente han de tener presente que:

- ✓ El dinamismo del proceso evolutivo no admite compartimentos estáticos
- ✓ "el hacer" y "el percibir" constituyen la fórmula básica de la vida psíquica tanto para el niño pequeño, como para el púber, el adolescente y en muchos casos hasta el adulto.
- ✓ Los diferentes estadios del desarrollo cognitivo no se dan por sí solos y espontáneamente, sino que necesitan de las interacciones sociales y las influencias socio-cultural.
- ✓ Sus intervenciones pedagógicas son necesarias tanto en el tercer ciclo de la EGB como en la Educación Polimodal para acompañar la evolución del pensamiento, para avanzar en niveles superiores del mismo y provocar nuevos aprendizajes.
- ✓ Debe tener siempre presente que en la EP debe formar a un ciudadano competente para continuar con sus estudios y para ingresar en el mundo laboral y socio-productivo.

COMPETENCIAS

La sociedad argentina demanda de su sistema educativo un tipo de formación que desarrolle y fortalezca en todos/as los/las estudiantes un mismo núcleo **de competencias fundamentales** que les permita actuar y aprender en los distintos ámbitos de desempeño, resolviendo situaciones complejas y cambiantes con responsabilidad, espíritu crítico y solvencia práctica.

La Educación Polimodal debe formar:

- ✓ Ciudadanos competentes para desarrollar valores y elaborar sus proyectos de vida, integrándose a la sociedad, como personas responsables, críticas y solidarias.
- ✓ Deben adquirir competencias propedeuticas que les permita continuar cualquier tipo de estudios superiores.
- ✓ Debe adquirir competencias para la vida productiva que les permita la incursión al mundo del trabajo.

BIBLIOGRAFIA

-  C.B.C. para la Educación Polimodal.
-  C.B.C. para la Formación Docente.
-  Alternativas para la organización Pedagógica de la Educación Polimodal. Febrero de 1997.
-  Seminario Federal Cooperativo para la Transformación Curricular. VII Reunión. Junio de 1998.
-  Estructura Curricular Básica para la Educación Polimodal Serie "A" N° 17. Setiembre 1998.
-  Psicología de la Niñez y Adolescencia – Stone y Churchill.
-  La Adolescencia – Marlene Klein
-  Psicología del Niño y del Joven – Engelmayer.